La Secretaria de Desarrollo Social, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 059 del 20 de Mayo de 2013, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las especificas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 00 – 04 DE 2023
CONTRATISTA	CENTRO VIDA HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA
NIT O C.C.	901.366.361-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO
C.C.	41.919.565
FECHA DEL CONVENIO	FEBRERO 03 DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS DISPONIBLES
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($102.689.486)
VALOR ADICION	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($37.405.458).
TOTAL	CIENTO CUARENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($140.094.944)

A continuación se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en el estudio previo, invitación o convenio:

La entidad sin ánimo de lucro se obliga a constituir a favor del Municipio:

Amparo de Cumplimiento; el amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del Convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia al plazo del Convenio y cuatro (4) meses más (plazo previsto para la liquidación).

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado: Diez por ciento (10%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta por tres (3) años más.

Calidad del Servicio: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual al plazo de ejecución del Convenio.

Responsabilidad civil extracontractual: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, solamente puede ser amparada con un contrato de seguros, no menor a la cuantía equivalente de (200 SMMLV) y por el término de ejecución del mismo; calidad y cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Convenio
Conforme a lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro presento los siguientes amparos de riesgo y vigencias de la garantía.

RIESGO	Valor asegurado	Vigencia asegurada	No. De póliza	Cumple con el porcentaje y vigencia exigida
Amparo de Cumplimiento	$ 14.009.494,40	Desde el 02/02/2023 hasta el 01/10/2023	3003476987	si
Amparo de Calidad del Servicio	$ 7.004.747,20	Desde el 02/02/2023 hasta el 31/05/2023	3003476987	si
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 14.009.494,40	Desde el 02/02/2023 hasta el 31/05/2026	3003476987	si
Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000	Desde el 03/02/2023 hasta el 03/06/2023	3003476995	si

ENTIDAD ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria
TIPO DE GARANTIA[1]: Póliza de seguro

En virtud a lo anterior el Secretario de Desarrollo Social, aprueba las garantías anteriormente descritas, el día DOCE (12) de ABRIL de 2023

Atentamente,

JENNY GOMEZ BETANCOURTH
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Claudia Lorena Sosa – Abogada Contratista
Revisó: JENNY GOMEZ BETANCOURTH – Secretaria SDS

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003476987

PÓLIZA No: 300 - 47 - 994000016556 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA** COD. AGENCIA: 300 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	12	04	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	12	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**

DIRECCIÓN: CL 10 24 09 CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3137365836

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/02/2023	01/10/2023	10,268,948.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/02/2023	31/05/2026	10,268,948.60
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2023	31/05/2023	5,134,474.30

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:

*** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA POR 1 MES DE ACUERDO A SOLICITUD DE ADICION AL CONVENIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICARSE

BENEFICIARIOS
NIT 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO 2023-0004 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA DARLE LA DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****25,672,371.50	$ **********10,902	$*****5,000.00	$ ********3,021	$ **********18,923

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	7965	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000300347698

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDD8207B0ADEFA7D5F CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003476987

PÓLIZA No: 300 - 47 - 994000016556 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA** COD. AGENCIA: 300 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	04	2023	12	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**

DIRECCIÓN: CL 10 24 09 CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3137365836

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/02/2023	01/10/2023	14,009,494.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/02/2023	31/05/2026	14,009,494.40
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2023	31/05/2023	7,004,747.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:

*** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION POR VALOR DE $37.405.458 DE ACUERDO A SOLICITUD DE ADICION AL CONVENIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICARSE

BENEFICIARIOS
NIT 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO 2023-0004 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEGUN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA DARLE LA DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****9,351,364.50	$ **********77,578	$*****5,000.00	$ *******15,690	$ **********98,268

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	7965	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000300347698

maria Aidee

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDD8207B0A0EFA7D5E CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 19/01/2023 Versión: 002 Página 1 de 2

Número de Consecutivo: SO-PSP-2930

Dependencia: secretaria de Desarrollo Social

Ciudad y fecha: Armenia, 11 de Abril de 2023

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: Huella social para la vida

C.C.o Nit. 901.366.361-3

Valor: $ 37.405.458

N° del Contrato: 00-04 de 2023

N° Disponibilidad: 2687

Plazo de Ejecución: 1 mes

Programación del PAC:

Mes	Programación $
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	37.405.458
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Vigencia Futura: SI ____ NO __X__ N° de Acuerdo_____

Objeto de la Solicitud:

Adición a Convenio 00-04 de 2023. Convenio interinstitucional para financiación de cupos para adultos mayores del municipio de armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del departamento del Quindío a los centros vida públicos y privados del municipio de armenia, para darle la destinación ordenada por la ley 1276.

Jenny Gómez Betancourth
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Angelica Restrepo Puentes- Contratista
Reviso: Paula Andrea Huertas Arcila-Subsecretaria Desarrollo Social

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 3008

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Fecha de Compromiso: 11 de abril de 2023

Beneficiario CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA **Nit:** 901366361 -

No. C.D.P. 2687 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 16 de marzo de 2023

Tipo de Compromiso Convenio Interinstitucional

Oficio SOCIAL SO-PSP-2930 **Fecha:** 11/04/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: ADICION A CONVENIO 00-04 DE 2023. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica REC.BCE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014.122.93491 - 589	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	$ 37.405.458,00
	Total Compromiso	$37.405.458,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Mayo	$37.405.458,00
Valor Total	$37.405.458,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal

Elaboró

Revisó

Elaboró: WSHANRRYR

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.